

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid serán de aplicación las siguientes:

FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- Más allá de los muros y vallas que definen el límite del *campo*.
- Detrás y a los lados del lugar de salida del hoyo 1/10 definido por una línea blanca.
- A la izquierda de los hoyos 1 y 2 definidos una línea blanca, o en su defecto por los bordes que dan al campo de torres y soportes de la valla del campo de prácticas pintados de blanco. El campo de prácticas está *fuera de límites*.
- Detrás y a la derecha del lugar de salida del hoyo 3/12 definidos por una línea blanca.
- Detrás al fondo del *green* del hoyo 9/18 definido por una línea blanca, o en su defecto por los bordes que dan al campo de los postes pintados de blanco.

CADDIES:

- No están permitidos Caddies en ninguna de las pruebas que se organicen por parte de la Escuela de la FGM. El comité se reserva el derecho de cambiar esta norma para algún caso excepcional.

OBJETOS INTEGRANTES

- La malla de ferralla colocada como protección para evitar el paso de animales junto a las vallas de fuera de límites.

CODIGO DE CONDUCTA. **REGLA 1.2b**

- Es de aplicación el 'Código de Conducta' publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela de Golf de la FGM.

POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO **REGLA 5.6b**

- Es de aplicación la 'Política de ritmo de juego' publicada en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela de Golf de la FGM. El tiempo máximo para completar la *vuelta* (18 hoyos) es de tres horas.

Se aconseja no tocar el asta de la bandera. Si ha de tocarse, se recomienda que solo un jugador/jugadora en cada grupo lo haga. ES OBLIGATORIO desinfectarse las manos antes y después de tocar la bandera o cualquier otro objeto del campo

Madrid, septiembre 2022



Fdo. Jesús Gallego Pérez
Presidente del Comité de competición de la EG-FGM